



VALPARAÍSO, 12 de abril de 2023

RESOLUCIÓN N° 710

La Cámara de Diputados, en sesión 18° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Consideraciones y fundamentos:

El debate sobre seguridad se ha tomado la agenda pública y es una preocupación legítima y sentida por la ciudadanía. Las instituciones del Estado debemos actuar y atender dicha demanda, buscando garantizar el buen vivir en nuestro país.

El contexto de inseguridad y criminalidad se ha tornado complejo y por tanto requiere respuestas integrales. En tal sentido proponemos adoptar las siguientes medidas:

A.Especialización de las Policías.

-Creación de una fuerza policial especializada y dedicada exclusivamente en la lucha contra el narcotráfico.

-Creación de una fuerza policial especializada en el resguardo de las fronteras. .

-Mejorar la articulación de los organismos de inteligencia policial, militar y civil, otorgándoles mayores responsabilidades a la ANI y al SII, por medio de oficinas interagenciales.

-Desarrollo de nuevas estrategias enfocadas en seguir rutas sospechosas de dinero potencialmente vinculadas a bandas y actividades criminales como parte de una política integral de inteligencia y de fortalecimiento de las atribuciones del SII.



inteligencia. -Aumento del financiamiento de los cuerpos de

B. Recuperación y mejoramiento de espacios públicos.

-Política integral de recuperación de espacios públicos con el fin de recuperar territorios de manos de bandas criminales.

-Creación de fondos destinados al mejoramiento y embellecimiento de espacios públicos, incluyendo plazas, parques y demás áreas comunes.

-Trabajo conjunto con municipios en miras a identificar sectores críticos a intervenir.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas que se proponen para enfrentar el contexto de seguridad y criminalidad compleja en relación a la especialización de las policías y la recuperación de los espacios públicos.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados



**JUAN PABLO GALLEGUILLLOS
JARA**
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados